

MÓDULO	II PARTE: ESPECÍFICAS DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN EN EDIFICACIÓN		
MATERIA	Materia: 17. ESTUDIOS Y PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD		
CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
1º	2º	4 ECTS	Obligatoria

PROFESOR(ES)	RESPONSABLE DEL ACTA
Dra. Mónica López Alonso Dpto. de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería Universidad de Granada D. Juan A. Cabello García Ing. de Caminos, Canales y Puertos. Delegado Territorial Andalucía Oriental de I+D.	Dra. Mónica López Alonso
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	
<p>17.1. El Coordinador de Seguridad y Salud en fase de proyecto y en fase de ejecución (1 ECTS).</p> <p>17.2. Redacción de Estudios de Seguridad y Salud (2 ECTS)</p> <p>17.3. Redacción de Planes de Seguridad y Salud (1 ECTS).</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Conocer las funciones propias del Coordinador de seguridad y salud de las obras de edificación y será capaz de evaluar la importancia de este técnico en el proceso de la acción preventiva.</p> <p>Valorar la responsabilidad que asume un coordinador de seguridad y salud.</p> <p>Conocer la documentación de proyecto y de obra ligada al coordinador.</p> <p>Capacitarle para confeccionar un Estudio de seguridad y salud y las implicaciones del documento con el servicio de seguridad y salud</p> <p>Capacitarlo para que sepa confeccionar un Plan de seguridad y salud y valorar su influencia en la política preventiva de la empresa de edificación.</p>	

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

17.1. El Coordinador de seguridad y Salud (1 ECTS)

- El técnico en Prevención de Riesgos Laborales y el Coordinador de Seguridad y Salud: funciones.
- El Coordinador de Seguridad y salud en fase de proyecto, de ejecución y de explotación.
- Definiciones, responsabilidades, metodología de actuación.

17.2. Redacción de Estudios de Seguridad y Salud (2 ECTS)

- Estudios de Seguridad y Salud: Contenidos exigibles.
- Implicaciones del Servicio de Prevención en la realización de Estudios de Seguridad y Salud.
- Documentos de obra: Libro de Incidencias, registros de seguridad, certificados exigibles (formación, maquinaria, equipos de protección individual, medios auxiliares, etc.).

17.3. Redacción de Planes de Seguridad y Salud (1 ECTS)

- Plan de Seguridad y Salud: Contenidos exigibles.
- Implicaciones del Servicio de Prevención en la realización de Planes de Seguridad y Salud.

ENLACES RECOMENDADOS

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. www.insht.com.

Instituto Vasco de Seguridad Laboral. www.osalan.com.

Fundación Laboral de la Construcción. www.fundacionlaboral.org.

BIBLIOGRAFÍA

Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción. INSHT, 2012.

Directrices básicas para la integración de la prevención de los riesgos laborales en las obras de construcción. INSHT, 2014.

Método para la coordinación de seguridad y salud en construcción, edificación y obra civil : según RD. 1.627/1997, de 24 de octubre y el RD 171/2003, de 30 de enero / Pedro Antonio Beguería Latorre Madrid : Fundación Escuela de la Edificación, 2005.

Notas Técnicas de Prevención. INSHT.

METODOLOGÍA DOCENTE

Las horas de aprendizaje dirigido consisten en:

Clases teóricas en el que el profesorado hará una breve exposición para introducir los objetivos de aprendizaje generales relacionados con los conceptos básicos de la materia. Posteriormente y mediante ejercicios prácticos intenta motivar e involucrar al estudiantado para que participe activamente en su aprendizaje.

Clases de prácticas en que se trabajará de forma individual o en grupo, mediante la resolución prácticas relacionadas con los objetivos específicos de aprendizaje de cada uno de los contenidos de la materia.



PROGRAMACIÓN

Temas	CALENDARIO	PROFESORADO
17.1. El Coordinador de seguridad y Salud	3/06/2016	Dra. Mónica López Alonso
17.2. Redacción de Estudios de Seguridad y Salud	9/06/2016 16/06/2016	D. Juan A. Cabello García*
17.3. Redacción de Planes de Seguridad y Salud	10/06/2016	Dra. Mónica López Alonso

* Estás clases comienzan a las 16:30 h.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La nota final se obtendrá asignando hasta un 10% a la asistencia (a partir del 75%); el resto de la puntuación se asignará a través de las diferentes pruebas en cada uno de las partes de este módulo, que consistirán en trabajos prácticos de grupo, trabajos individuales exposiciones orales y en un examen escrito. La ponderación final quedaría como sigue:

- Trabajos: 20%
- Asistencias: 10%
- Examen: 70% (siempre que la calificación sea superior a 5 pto.)

Los trabajos de las distintas partes de la materia se elaborarán en clase.
El examen se realizará en la fecha fijada oficialmente.

